

LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	RA-PP-109/2015	Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el Partido Acción Nacional. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de terceros interesados, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representan y se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
2	RA-SP-110/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el Partido Revolucionario Institucional. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de terceros interesados, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representan y se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
3	RA-TP-111/2015	Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el Partido Acción Nacional. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de terceros interesados, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representa y se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.

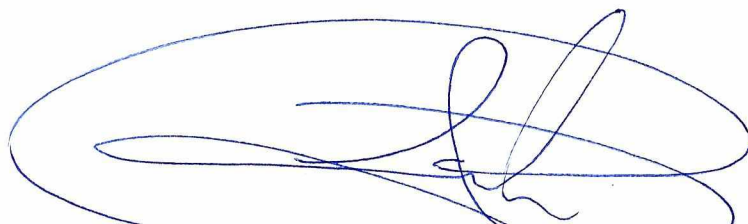
4	RA-PP-112/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<p>Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el Partido Acción Nacional. No ha lugar. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados. Se reciben escritos de terceros interesados, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representa y se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
5	RA-SP-113-2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<p>Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el Partido Acción Nacional. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado.. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
6	RQ-TP-114/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<p>Se admite recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el Partido Acción Nacional. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señala tercero interesado. Se reciben escritos de terceros interesados, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representa y se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
7	RQ-SP-08/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Municipal Electoral de Imuris, Sonora	<p>Se hace requerimiento.</p>

8	RQ-SP-11/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Municipal Electoral de Puerto Peñasco, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.
9	RQ-TP-12/2015	Coalición por un Gobierno Honesto y Eficaz Vs. Consejo Municipal Electoral de Quiriego, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por la Coalición por un Gobierno Honesto y Eficaz. así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados. Se hace requerimiento.
10	RQ-PP-13/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Consejo Municipal Electoral de Bacum, Sonora	Se tiene al Consejo Municipal Electoral responsable remitiendo recurso de queja interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, así como diversa documentación. Se señalan medios para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cedula de notificación en estrados.

Total de asuntos listados: diez.

Hermosillo, Sonora, publicada el 23 de junio de 2015.

ATENTAMENTE



**LIC. JOVAN LEONARDO MARISCAL VEGA
SECRETARIO GENERAL**

